

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** promovido por **BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**, en contra de **EYNAR ABDIEL GARCIA GONZALEZ e IVYS PAULINA MIRANDA** , se ha señalado el día **TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTISÉIS (2026) (SEGUNDA FECHA)** , para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien inmueble que se describe así:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DOLEGA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4601, FOLIO REAL Nº 439517 (F) UBICADO EN CALLE S/N , LOTE 62, CORREGIMIENTO DOLEGA, DISTRITO DOLEGA, PROVINCIA CHIRIQUÍ
CON UNA SUPERFICIE DE 250m²
CON UN VALOR DE B/.14,000.00 (CATORCE MIL BALBOAS)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE:LOTE 63. SUR:LOTE 61. ESTE:LOTE 53. OESTE:CALLE G.—MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO EN EL PLANO COMO NÚMERO UNO (1) CON RUMBO NORTE VEINTIOCHO GRADOS CERO TRES MINUTOS CERO SIETE SEGUNDOS ESTE (N28°03'07"E), SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS (10.00M) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO DOS (2). DEL PUNTO NÚMERO DOS (2) CON RUMBO SUR SESENTA Y UN GRADOS CINCUENTA Y SEIS MINUTOS CINCUENTA Y TRES SEGUNDOS ESTE (S61°56'53"E). SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO METROS (25.00M) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO TRES (3). DEL PUNTO NÚMERO TRES (3) CON RUMBO SUR VEINTIOCHO GRADOS CERO TRES MINUTOS CERO SIETE SEGUNDOS OESTE (S28°03'07"W), SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIEZ METROS (10.00M) HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4). DEL PUNTO NÚMERO CUATRO (4) CON RUMBO NORTE SESENTA Y UN GRADOS CINCUENTA Y SEIS MINUTOS CINCUENTA Y TRES SEGUNDOS OESTE (N61°56'53"W), SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTICINCO METROS (25.00M), HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO (1) O PUNTO DE PARTIDA, CERRÁNDOSE ASI EL POLÍGONO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EYNAR ABDIEL GARCIA GONZALEZ(CÉDULA 4-776-937)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
IVYS PAULINA MIRANDA MIRANDA(CÉDULA 4-734-894)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR, TECHO DE LAMINA DE ZINC ESMALTADO, PAREDES DE PANEL O CREX O SIMILAR, PISO DE CERAMICA MIDE AREA CERRADA 42.38MTS2 Y AREA ABIERTA 5.90MTS2 DANDO UN AREA TOTAL DE 48.28MTS2.....EL VALOR DEL TERRENO ES DE U\$14,000.00.....QUE SUMADO AL VALOR DE LAS MEJORAS POR U\$26,000.00....HACEN UN VALOR TOTAL DEL LOTE DE U\$40,000.00.... LA FINCA COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA DOC-REDI 2460265.----INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/04/2017, EN LA ENTRADA 176074/2017 (0)
RESTRICCIONES: EXCLUSIVAMENTE RESIDENCIAL, NO PODRA DESTINARSE PARA USO COMERCIAL DOC-REDI 2460265.---FECHA DE REGISTRO: 20130909 14:58:25.1BEGADA03...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 28/04/2017, EN LA ENTRADA 176074/2017 (0)
CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE LA CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR) POR LA SUMA DE CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS (B/.45,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 0.00%LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE LATINCLEAR, S.A. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100250232PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11211380. DEUDOR: EYNAR ABDIEL GARCIA GONZALEZ 4-776-937 FIADOR: IVYS PAULINA MIRANDA MIRANDA 4-734-894...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 02/05/2017, EN LA ENTRADA 176074/2017 (0)
CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO: CEDIDO POR INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 16/05/2022, EN LA ENTRADA 177299/2022 (0) OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (EN ESPAÑOL), LATINAMERICAN CLEARING AND SETTLEMENT, INC. (EN INGLÉS) LATIN CLEAR., CEDE Y TRASPASA EL CRÉDITO HIPOTECARIO GARANTIZADO CON PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS, EN LO QUE SE REFIERE AL ASIENTO ELECTRÓNICO NÚMERO 4 ANTERIOR, A FAVOR BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 07/02/2023, EN LA ENTRADA 50700/2023 (0) A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOQUINTO DE CIRCUITO DEL

PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LINA ELISA CASTRO DE LEON EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 129 DE FECHA 25/01/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 408 DE FECHA 25/01/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA EYNAR ABDIEL GARCIA GONZALEZ CED: 4-776-937 E IVYS PAULINA MIRANDA MIRANDA CED: 4-734-894 CUANTÍA DEL EMBARGO: CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA Y OCHO (B/.51,962.68)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE LA SITUACIÓN FISCAL DEL INMUEBLE.

Servirá como base de remate la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.45,00.00)**, y serán posturas admisibles las que cubran la mitad (1/2) de la base del remate, es decir la suma de **VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.22,500.00)**, haciéndose la salvedad que si no se presentase postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez por ciento (**10%**) de la suma señalada como base del remate; es decir, la suma de **B/.4,500.00** , mediante certificación de depósito judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de **petionario**, el nombre de la **persona natural o jurídica que se habilita como postor** .

Cuando fuere uno sólo el acreedor ejecutante y éste concurre a la subasta, podrá hacer postura por cuenta de su crédito y si no hubiere posturas superiores el remate se le adjudicará si este cubre por lo menos la base del remate (B/.45,000.00), este deberá consignar la diferencia dentro de los dos (2) días siguientes al remate. (art.1723 del Código Judicial)

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración del remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, **por tres (3) veces consecutivas** , hoy, nueve (09) de julio de dos mil veintiséis (2026).



LEONARDO PINEDA BERROCAL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
09-07-2026 11:03:35 AM

6tsn2607098qath

OJUDICIAL

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO

Fecha: 28-07-2026 09:07 AM